



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYAN, CAUCA**
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán Cauca, veinte (20) de febrero de dos mil veinticuatro

RADICADO: 19001-40-03-002-2022-00086-00
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE S.A.
DEMANDADO: DAIRO JOSE SIERRA VENECIA
PROCESO: EJECUTIVO Singular

Auto de Sustanciación Nro. 095

PONGASE en conocimiento de la parte demandante el contenido del oficio procedente de la EPS Sanitas, respecto de los datos de vinculación de la parte ejecutada para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

FRANCISCO DANIEL PULIDO NIÑO
Juez

GRO-015645-2023
Bogotá DC, 2 de febrero de 2024
REQ 153929

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTIA

Atn. Sr. Manuel Antonio Mazabuel Medina
Secretario Municipal
j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 8 Nro. 10-00 Oficina 225 Palacio de Justicia
Popayán, Cauca

Proceso: Ejecutivo
RADICADO: 19001-40-03-002-2022-00086-00

Reciba un cordial saludo señor Mazabuel,

En atención a la solicitud en asunto, EPS SANITAS se permite relacionar la información solicitada, de acuerdo con lo registrado en el sistema de información, es importante aclarar que la información se entrega únicamente para los fines y cumplimiento de las funciones indicadas en el oficio de solicitud.

Nombres y Apellidos	DAIRO JOSE SIERRA VENECIA
Cédula	73508488
Dirección	CRA 4 3 276
Ciudad	PIENDAMO, CAUCA
Teléfono	3145134533
Correo Electrónico	josedairo@hotmail.com
Régimen	CONTRIBUTIVO
Empleador	SIERRA VENECIA DAIRO JOSE
NIT	73508488
IBC	908526

Esperamos haber dado solución a su requerimiento y reiteramos nuestra disposición para atender cualquier información al respecto.

Atentamente,



BANNY YERITZA SARMIENTO VANEGAS

Coordinadora Gestión de Afiliaciones al SGSSS
Área Operativa EPS Sanitas
Bogotá – Colombia
Ruby T.